

Guayaquil, 15 de Agosto de 2017

SOBRE LANZAMIENTO EN GUAYAS DEL MANUAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA PERSONAS LGBTI

Las poblaciones LGBTI a nivel mundial sufrimos actos de discriminación, exclusión y violencia. El acceso a la justicia, empleo, ciudadanía, educación, vivienda etc. es una vicisitud infranqueable.

Esto no es la excepción en Ecuador, que inclusive a pesar de varios estudios que se han realizado, lamentablemente no hay una atención adecuada hacia nuestras poblaciones.

Si aún luchamos por estos espacios, es claro que en temas de salud evidentemente tampoco tengamos acceso pleno. Los esfuerzos desde las organizaciones de la sociedad civil LGBT son importantes, sin embargo estos no se pueden materializar adecuadamente si no existe la apertura del gobierno y en este caso de la autoridad nacional de salud.

A través de la Asociación Trans Global, la Asociación Silueta X, Observatorio Anti-acoso callejero, Asociación Comunidad Futura y varios colectivos que forman parte de la Federación ecuatoriana de organizaciones LGBTI, recibimos frecuentemente denuncias con respecto al trato de las personas LGBT y por supuesto el acceso hacia la salud.

Quando dichos casos han ocurrido, hemos puesto en amplio conocimiento a esta cartera de Estado, quienes han reaccionado de una forma positiva, ante los distintos hechos ocurridos. Éstos hechos han sido importantes, sin embargo creemos que falta mucho más, cómo implementar una veeduría LGBT con acompañamiento del Ministerio y tengamos más resultados positivos. Resultados positivos como el de hoy, pues luego de un largo trayecto vemos con buenos ojos que se materialicen acciones a nuestro favor.

El presente manual que se está lanzando el día de hoy aquí en la provincia del Guayas, representa para nosotros un documento protocolario importantísimo sin precedentes, que permitirá a que los funcionarios públicos conozcan abiertamente acerca de nuestras diversidades y por supuesto cuando lleguemos a sus distintas áreas de salud, podamos ser atendidos conforme a nuestras necesidades.

El manual de atención para poblaciones LGBTI, se encuentra enriquecido con los aportes de nuestras poblaciones y asimismo con los aportes de los médicos del Ministerio de Salud, que con criterio no solo médico sino académico, han materializado nuestras necesidades y diversidades en dicho documento mismo que servirá para todo funcionario público en salud.

Agradecemos el compromiso de las autoridades, como la Ministra de Salud Verónica Espinosa, del Vice-ministro Fernando Cornejo y su Sub-rogante Sonia Díaz, Del director Zonal Julio López, y a todo el personal que forma parte del Ministerio de Salud Pública en Guayas. Pichincha y a nivel nacional.

Asamblea Nacional
Federación ecuatoriana de organizaciones LGBTI

www.FederacionLGBTI.com | Telf: 0982001871 | FedeLGBT@gmail.com | Córdoba 325 y Padre Aquirre, Gve.

